

GALLARDO CARMEN MARIA del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación. GUAYAS

3134407564 de RODRIGUEZ RAMIREZ CARLOS ALBERTO del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación. GUAYAS

No.983 de la Cia. Cia. Cantillana. Superintendencia de Compañías. 31 ENE. 2010

Superintendencia de Compañías. Ing Nelson Yáñez F. Director del Distrito Aduanero - Distrito Guayaquil. Corporación Aduanera Ecuatoriana.

BANCO PICHINCHA Queda anulada. Por Robo del Cheque No. 1082 de la Cia. No. 3385159104 de GUZMÁN GALLARDO CARMEN MARIA del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación. GUAYAS

BANCO PICHINCHA Queda anulada. Por Robo del Cheque No. 888 por el valor de \$300.00 de la Cia. No. 3122560024 de ZAMBRANO ROSA MARLY LORENA del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación. GUAYAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE QUIFATEX S.A.

ADUANA DEL ECUADOR. Logo and name of the customs authority.

BANCO PICHINCHA Queda anulada. Por Pérdida del Cheque No. 1107 de la Cia. No. 3378674404 de PASICHE SARINNO ROBERTO ARGILES del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación. GUAYAS

BANCO PICHINCHA Queda anulada. Por Pérdida del Cheque No. 621 de la Cia. No. 3323723004 de SILVA YDASA ANGEL ERNESTO del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación. GUAYAS

Se comunica al público que QUIFATEX S.A., aumentó su capital social en USD \$ 2'981.580,00; y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del cantón Quito el 23 de noviembre del 2009.

CORPORACIÓN ADUANERA ECUATORIANA. De conformidad con lo dispuesto en los Art. 85 y 111 del Código Tributario y el Art. 2 de la resolución 609 de la Gerencia General de la Corporación Aduanera Ecuatoriana, El Gerente del Distrito Aduanero de Quito dispone notificar por la prensa: la Rectificación de Tributos que a continuación se detalla.

BANCO PICHINCHA Queda anulada. Por Pérdida del Cheque No. 1107 de la Cia. No. 3378674404 de PASICHE SARINNO ROBERTO ARGILES del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación. GUAYAS

BANCO PICHINCHA Queda anulada. Por Pérdida del Cheque No. 108 de la Cia. No. 3448268504 de VALLE ANZULEZ ROSARIO PAMELA del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación. GUAYAS

En virtud de la presente escritura pública, la compañía reforma el artículo cuarto del Estatuto Social, referente al capital social, de la siguiente manera:

Table with 5 columns: No, RECTIFICACIÓN, VALOR, IMPORTADOR, F. DE PAGO. Row 1: 01, 055-20-04-09-0073, \$176.82, DE LA CADENA LUIS AUGUSTO, 05-Sep-2007

BANCO BOLIVARIANO OPOSICION AL PAGO. Se comunica al público la oposición al pago del cheque No. 3883 girado al beneficiario (beneficiaria) JORDIS JORDIS DEL VALLE ROSARIO PAMELA del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación. GUAYAS

BANCO BOLIVARIANO OPOSICION AL PAGO. Se comunica al público la oposición al pago del cheque No. 3883 girado al beneficiario (beneficiaria) JORDIS JORDIS DEL VALLE ROSARIO PAMELA del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación. GUAYAS

ARTICULO CUARTO: El capital social es de VEINTE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA DOLARES NORTEAMERICANOS (USD 20,152,480.00), divididos en veinte millones ciento cincuenta y dos mil cuatrocientos ochenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00) cada una...

Distrito Metropolitano de Quito, 28 de diciembre de 2009

BANCO PICHINCHA Queda anulada. Por Pérdida del Cheque No. 899 de la Cia. No. 3418502904 de CAMINO VILLASO EDUARDO MIGUEL del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación. GUAYAS

BANCO PICHINCHA Queda anulada. Por Robo del Cheque No. 4806 de la Cia. No. 3274887804 de VASQUEZ INTRIGAO GENITH MILUFU del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación. GUAYAS

Pedro Solines Chacón SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS

BANCO BOLIVARIANO OPOSICION AL PAGO. Se comunica al público la oposición al pago del cheque No. 90471 de la Cia. No. 3418502904 de CAMINO VILLASO EDUARDO MIGUEL del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación. GUAYAS

BANCO PICHINCHA Queda anulada. Por Pérdida del Cheque No. 464 de la Cia. No. 3428282004 de PEDRALO GARCIA STEVEN GUILLERMO del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación. GUAYAS

BANCO PICHINCHA Queda anulada. Por Pérdida del Cheque No. 569 de la Cia. No. 3418602904 de CAMINO VILLASO EDUARDO MIGUEL del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación. GUAYAS

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

BANCO BOLIVARIANO OPOSICION AL PAGO. Se comunica al público la oposición al pago del cheque No. 90471 de la Cia. No. 3418502904 de CAMINO VILLASO EDUARDO MIGUEL del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación. GUAYAS

BANCO PICHINCHA Queda anulada. Por Robo del Cheque No. 1398 por el valor de \$16.640.00 de la Cia. No. 3127889104 de CUI CAY ZAMBRANO NECTARIO del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación. GUAYAS

COOPERATIVA NACIONAL LIBRETA EXTRAORDINARIA. Se comunica al público el extracto de la libreta No. 365128610 perteneciente a NELSON AGUSTIN TUNISCO ZASALA. Particular que se comunica para los fines de ley. Dic. 30/ Ene. 2 (16916)

16953

BANCO BOLIVARIANO ABSTENCION DE PAGO. Se comunica al público, la abstención por pérdida del cheque No. 38464 sin firma y sin valor, presentado por el girador ECLAIRE SA. Cuenta Corriente No. 0030014291. (16937-3)

EL TELEGRAFO 30-DICIEMBRE 2009